RESOLUCIÓN CS N° 365/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Cerreo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

Expediente Nº 14.091/04.-

2 6 SEP 2013

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 102/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, por la cual solicita se prorrogue, entre otros, la designación del Ing. Juan Bautista SCIORTINO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura HIDRÁULICA APLICADA - Carrera de Ingeniería Civil (Plan 1999), y

CONSIDERANDO:

Que la designación regular del mencionado profesional abarcó el período 01/04/2005 – 31/03/2010 (Resol. DEC 176/05 – fs. 227) y no ha mediado causa fundada para la no convocatoria a concurso para la renovación de su cargo.

Que a los fines de regularizar esta situación, resulta oportuno hacer lugar a la prórroga solicitada por la Facultad hasta la sustanciación del respectivo concurso, por un período no mayor a un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 271/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 14º Sesión Ordinaria del 26 de setiembre de 2013)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese prorrogada la designación del Ing. Juan Bautista SCIORTINO, DNI 13.190.293, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura HIDRÁULICA APLICADA - Carrera de Ingeniería Civil (Plan 1999) – FACULTAD DE INGENIERÍA, a partir del 1º de abril del año 2010 y hasta la sustanciación del concurso respectivo, por un período no mayor a un año, desde la fecha de notificación de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, docente mencionado, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA